

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25570 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a Bobinados Merkalt e Instalaciones, S.L. (Expediente 001936).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de junio de 2026, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Bobinados Merkalt e Instalaciones, S.L. con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 2.453,98 metros cuadrados.
- Destino: montaje y reparación de instalaciones eléctricas, bobinados de motores y bombas.
- Plazo de vigencia: diez (10) años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 6.659,61 euros/año.
 - Instalaciones: 25.547,88 euros/año.
 - Actividad: 0,2% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de 1.200.000 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 21 de julio de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260033560-1